



Integración de órganos de administración

En cumplimiento al numeral 3, correspondiente a los estándares mínimos para un buen Gobierno Corporativo – canales electrónicos de comunicación y difusión de información a través de la página web corporativa, de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 04/11/10 y la Circular SB.SG. N° 679/2012 de fecha 09/08/12, se comparte la siguiente información sobre la Gobernanza Corporativa de Transcom.

La organización interna de Transcom cuenta con procesos y estructuras para la toma de decisiones, que están orientados a mejorar el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno que permiten monitorear la gestión de los directivos, buscando la transparencia de aquellas situaciones de conflicto entre los intereses de los accionistas y el de los gestores.

La estructura de gobierno corporativo de Transcom está integrada de la siguiente forma:

Directorio

El Directorio de Transcom es el órgano colegiado encargado de la dirección y administración de la entidad, con funciones de supervisión, dirección y control, el cual debe velar por la dirección estratégica de la entidad, un buen gobierno corporativo, la vigilancia y control de la gestión delegada en los apoderados legales.

Conformación del Directorio

Los miembros del Directorio estarán conformados según lo establecen los Estatutos Sociales de la entidad. Con el objeto de fortalecer la función general de supervisión, los Directores podrán delegar en la figura de apoderados legales su representación.

Estructura de Administración y Control – Órganos de administración

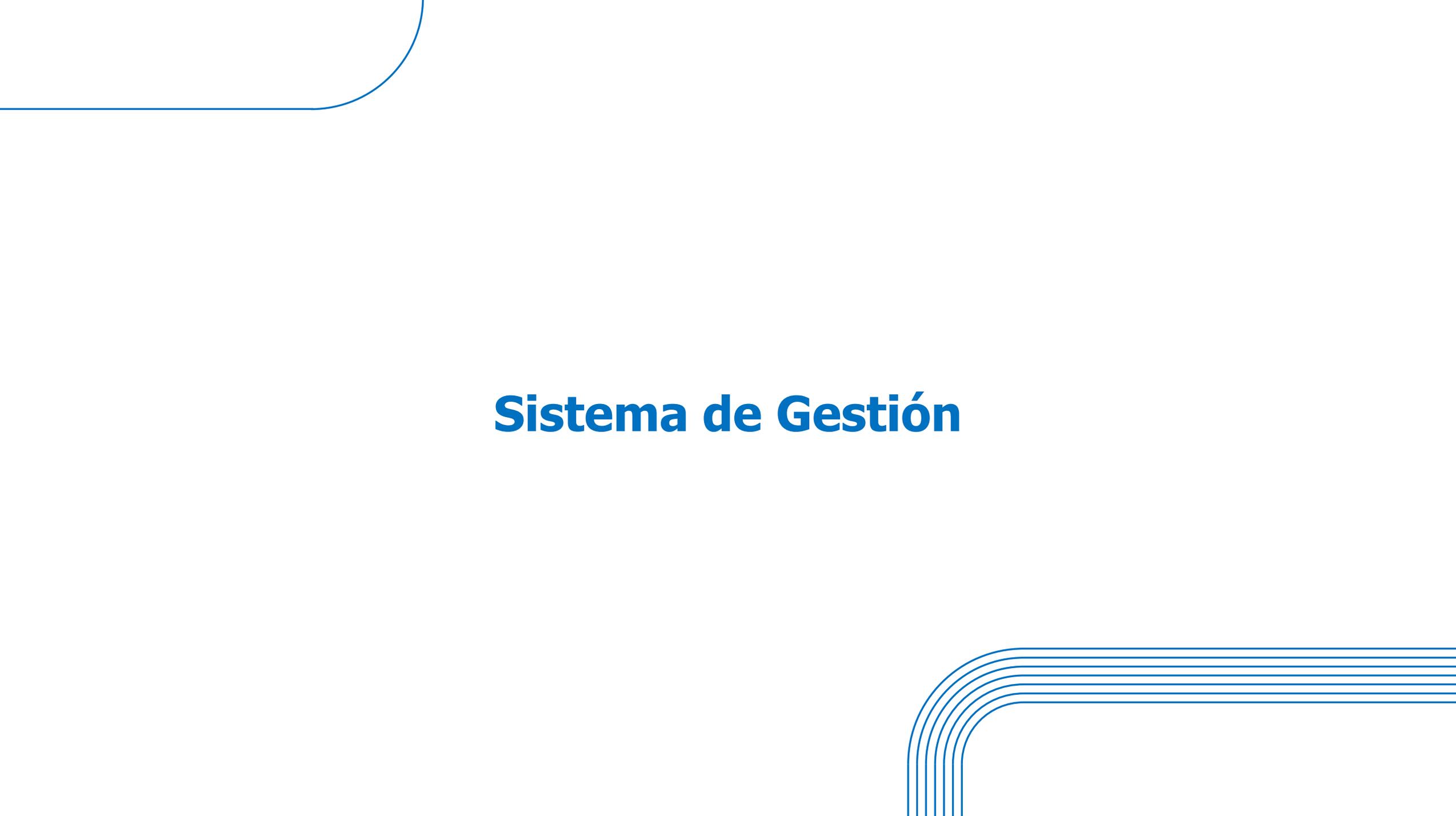
Comités

Los comités son órganos colegiados o grupos de trabajo que se establecen en la organización para abordar temas específicos y tomar decisiones importantes. Los comités pueden ser permanentes o temporales, su composición y funciones varían según el propósito para el que se hayan establecido.

Gerencias /Gerentes

Las gerencias son asumidas por los funcionarios que tienen facultades de resolver las gestiones operativas. En este sentido, los gerentes operativos poseen y deben gestionar los riesgos de los procesos a su cargo. Asimismo, son responsables de implementar acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control.

Nombre	Descripción
Comité de Auditoría	Supervisa procesos de controles internos y administración de riesgos; Supervisa actividades de auditoría interna, y empresas de auditoría externa de la entidad. En proceso de implementación.
Comité de Riesgos	<p>El Comité de Riesgos aprobará los principios guía específicos para la gestión de cada uno de los riesgos relevantes identificados en esta política general.</p> <p>Dichos principios guía deberán contemplar las mejores prácticas de gestión de cada uno de los riesgos, los lineamientos regulatorios vigentes y estar en línea con las pautas generales establecidas en esta política, todo ello manteniendo proporcionalidad con el tamaño, escala, complejidad de las operatorias alcanzadas, así como la materialidad de las mismas desde el punto de vista de la exposición a riesgo que implican. En proceso de implementación.</p>
Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT)	El comité de PLA/FT tiene como objetivo principal establecer políticas, procedimientos y controles internos que permitan prevenir y detectar actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



Sistema de Gestión

Sistema de Gestión Integral de Riesgos- Políticas

Políticas, Procedimientos y Mecanismos de Gestión para identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos

Transcom se rige por políticas corporativas definidas en materia Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos. En este sentido, las mismas se encuentran alineadas de acuerdo con lo establecido por las resoluciones, normativas y circulares provistas por el Banco Central de Paraguay y demás organismos reguladores.

Adicionalmente, la gestión de riesgos es considerada en todo momento como un componente clave de la estrategia de Transcom para la consecución de sus objetivos de corto, mediano y largo plazo, de esta forma todos son gestionados mediante un proceso común de identificación, valoración, tratamiento de riesgos, evaluación de controles, seguimiento y monitoreo.

La estructura de órganos incorporados para el control y gerenciamiento de riesgos está claramente definida en la Política de Gestión de Riesgos. Dicha estructura contempla responsables para la Gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Tecnológico y de Prevención de Lavado de activos.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos- Tipología

Riesgo Operacional

Constituye el riesgo de pérdida que surge de la inadecuación o fallas en los procesos internos, el personal, los sistemas y los eventos externos. Incluye el riesgo legal, asociado a la inadecuación o deficiencia en contratos firmado por la entidad, sanciones en razón de incumplimiento de disposiciones legales y/o indemnizaciones por daños a terceros que pudieran generarse.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida que una entidad financiera enfrenta cuando un prestatario o contraparte no cumple con sus obligaciones de pago. Es decir, el riesgo de crédito constituye la posibilidad de no pago de un préstamo por una contraparte o una obligación financiera según lo acordado, lo que puede resultar en una pérdida financiera para la entidad.

La gestión del Riesgo de Crédito de la entidad cuenta con la existencia de una estructura con las características necesarias para lograr los objetivos organizacionales en todas las etapas del ciclo de vida del crédito: admisión, seguimiento, monitoreo y recupero. Establece un proceso robusto de evaluación y cálculo del riesgo que proporciona una sólida base para los sistemas, herramientas y datos comunes dirigidos a evaluar el riesgo de crédito y a contabilizar las pérdidas crediticias esperadas.

La definición de políticas se establece considerando las mejores prácticas del mercado, los lineamientos regulatorios, la coyuntura económica, así como también el perfil de cartera correspondiente al apetito a riesgo de la entidad.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos- Tipología

Riesgo de Mercado

Hace referencia a las potenciales pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos de titularidad de la entidad.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez por Fondeo: Limitaciones de capacidad para honrar eficientemente sus obligaciones corrientes o futuras, sin afectar sus operaciones diarias y sin incurrir en pérdidas significativas.

Riesgo de Concentración de Fondeo: Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance. Corresponde a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía.

Riesgo de Fraude

El fraude se refiere a cualquier acto intencional o engañoso que resulte en un beneficio financiero para la persona o entidad que comete el fraude, y que puede causar una pérdida financiera para la empresa o para terceros.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos- Tipología

Riesgo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT)

Se refiere a la posibilidad de que la entidad sea utilizada para actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo. A continuación se describen las subcategorías asociadas respectivamente:

Riesgos provenientes de: i) fallas en los sistemas de monitoreo transaccional para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo ii) y/o fallas en los procesos de conocimiento del cliente (KYC) y debida diligencia, y/o iii) fallas de los procesos de guarda de información y documentación.

Metodologías y Herramientas para la Gestión de Riesgos

Transcom cuenta con una metodología corporativa de gestión de riesgos. El proceso de gestión de riesgo incorpora la cultura y las prácticas de la entidad y aplica las mismas a los procesos de negocio.

El equipo de Gestión de Riesgos esta a cargo del establecimiento de un plan y cronograma anual de capacitación en la materia. Asimismo, el área de Riesgo realiza y coordina conjuntamente con el área de Riesgo sesiones especiales de capacitación y concientización en temas de riesgos específicos para la industria de pagos.



Tarifas y tasas vigente

